



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Pamplona, dos de agosto de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184-001-2021-00053-00
Demandante: EMERSON RIVERO GARZON
Demandado: ERIKA YAMILE WALTEROS MORA
Niño: MARIANN SALOME WALTEROS MORA
Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Téngase por contestada la demanda.

Revisado el escrito de contestación de la demanda, así como la réplica realizada por el apoderado del demandante, la suscrita convoca a audiencia de Reconocimiento de Paternidad, en la que se formalizara lo manifestado por las partes, para tal efecto se procede a señalar el día diecisiete (17) del mes de agosto 2021, a la hora de la 1:00 pm.

Cítese a las partes y a sus apoderados, infórmeles que de no contar con los medios tecnológicos que garanticen su asistencia a la diligencia, deberán informarlo en el término de ejecutoria de este proveído, para efectos de autorizar el ingreso a la sede judicial, así mismo deberán los apoderados informar si existen cambios en los canales electrónicos aportados al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez

Juez Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Juzgado De Circuito

N. De Santander - Pamplona

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley

527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **045f2bd01262662f8ac2e1cc8c7885439c0d4192d8e3e8375e3d32b4aac1ff67**

Documento generado en 02/08/2021 10:21:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>